

Autores

FERNANDO GARCÍA RUBIO

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (1990). Doctor en derecho por la Universidad Rey Juan Carlos (2006). Diplomado en Derecho Inmobiliario por la Escuela Práctica Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid (1993) y Diplomado en Derecho Urbanístico por la Universidad Autónoma de Madrid (1993). Técnico de Administración General, rama jurídica de los Ayuntamientos de Madrid (desde el 18/12/1991) y Majadahonda (desde 1995). Ha sido titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares (2005-2012) y actualmente se desempeña como titular de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes. Abogado colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid. Ha sido secretario del Consejo de Administración de las sociedades Euroland Consulting, S.L., Yemeni-sabana, S.A, y los Reales de Sierra Bermeja, S.L. Ha impartido clases de pregrado y postgrado y dirigió numerosos cursos y seminarios en las Universidades Rey Juan Carlos, Politécnica de Madrid, Complutense de Madrid, Cantabria, la Laguna, Almería, Antonio de Nebrija, Europea de Madrid, Francisco de Vitoria y Salamanca, entre otras. Profesor Titular de Escuela Universitaria, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos Profesor del curso de preparación de oposiciones para la Administración Pública, del Colegio oficial de aparejadores y de arquitectos técnicos de Madrid y ponente en numerosos cursos, seminarios y congresos de ámbito nacional e internacional. Ha publicado diversas monografías así como artículos científicos en revistas académicas y obras colectivas.

FRANCISCO TOSCANO GIL

Profesor Contratado Doctor en el Área de Derecho Administrativo (Departamento de Derecho Público) de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Forma parte del Comité Ejecutivo y de Redacción del Diario del Derecho Municipal de Iustel, y es miembro del Instituto de Derecho Local de la Universidad Autónoma de Madrid.

Entre sus publicaciones cabe destacar, en materia de régimen local, “Autonomía y potestad normativa local” (Comares, 2006), que fue Premio Nacional Fernando Albi a Estudios sobre Administración Local, así como sus libros, “El fenómeno metropolitano y sus soluciones jurídicas” (Iustel, 2010), y “Los consorcios metropolitanos” (Fundación Democracia y Gobierno Local, IAAP, 2011). Su artículo más reciente sobre esta materia ha sido publicado en el nº 165 de la Revista Española de Derecho Administrativo, bajo el título de “El nuevo sistema de competencias municipales tras la Ley de racionalización y sostenibilidad de la administración local: competencias propias y competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación” (2014).

IGNACIO JIMÉNEZ SOTO

Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Universidad de Granada. MEDALLA DE BRONCE DE LA REAL ORDEN AL MERITO DEPORTIVO, otorgada por el Secretario de Estado-Presidente del Consejo Superior de Deportes (Boletín Oficial del Estado de 6 de diciembre de 2001) como Jurista deportivo. Doctor en Derecho. Profesor Titular de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho y de la Facultad de Ciencias del Deporte de la Universidad de Granada.-Profesor invitado Master de Gestión del Deporte del Instituto Universitario Olímpico de Madrid(1994-95 y 96). Profesor invitado Master de Administración y Dirección del Deporte de la Universidad de Extremadura.(1999). Profesor y director del área jurídica del Master Interuniversitario en Administración y Dirección de Entidades Deportivas de la Universidad de Almería y Granada (Desde 2004 hasta la actualidad) , en la actualidad Master Interuniversitario en Gestión Deportiva. Profesor invitado Master Oficial en Dirección de Entidades Deportivas Universidad Católica de Murcia (2011, 2012, 2013). Profesor invitado Master en Gestión del Deporte de la Universidad de Valencia (2003 y 2005). Profesor invitado Master oficial en Derecho Deportivo de la Universidad Europea de Madrid y Real Madrid (2012). Profesor y Coordinador del módulo jurídico del Master Profesional en Periodismo Deportivo. ESCO (2012) y Universidad de Gales. Becario del Instituto de Ciencias de la Educación Física y el Deporte del Consejo Superior de Deportes.(1989-

1991). Vicepresidente del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva (1991-1995). Vocal y Vice- Presidente 2º del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva (2002 a la actualidad de 2013). (En total 15 años en el CADD tres veces Vicepresidente). Representante del Consejo Superior de Deportes en el VII Comité de Expertos de «Economía y Deporte» del Consejo de Europa en Estrasburgo.(1992). Consultor de la Agencia Española de Cooperación para Bolivia en materia de Centralización y Descentralización Administrativa (2007). Conferenciante en el 40 Aniversario de la Universidad Simón Bolívar de Caracas (Venezuela) julio de 2007, sobre la figura del Defensor Universitario en España. Participante en el Seminario de Derecho Deportivo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Bolonia dirigido por el profesor Carlo Bottari (2007). Ha impartido docencia en la Universidad de Bolonia y IUAV de Venecia (2013). Conferenciante en el IV Seminario Internacional sobre Senderismo y Territorio en Europa: Derecho deportivo: uso abierto y propiedad privada; Málaga, 2008, European Ramblers Association y Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada.

Autor de unas cuarenta publicaciones en: Revista Española de Derecho Deportivo, Revue juridique et économique de sport de la Université de Limoges, Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, Revista Motricidad, Revista Actualidad Administrativa, Revista Española de Seguros, Revista Andaluza de Administración Pública. Coautor de los siguientes libros: El régimen Sancionador del Deporte en Andalucía en la Editorial Bosch (1999) y Guía Jurídica de la navegación de recreo, Edit. Juventud (2001). Panorama Jurídico de las Administraciones Públicas en el siglo XXI, Edit. BOE, (2001). Comentario a la Constitución socioeconómica de España, Edit. Comares (2002). Las leyes del Deporte de la democracia. Bases para una Ley del siglo XXI, Edt. Dykinson (2002). I Jornadas sobre el Defensor del Pueblo Andaluz, “los Defensores sectoriales. La especial configuración de los Defensores Universitarios” Edit. Defensor del Pueblo Andaluz, 2002. El Deporte Universitario en España: Actualidad y perspectivas de futuro, Edit. Dickinson, (2005). Comentario a la Ley Orgánica de Universidades, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, (2009), Fundamentos de Derecho Deportivo, Director Eduardo Gamero, Tecnos, 2013; Derecho Ambiental materiales para el Espacio Europeo de Educación Superior, direct. María Asunción Torres López y Estanislao Arana, Tecnos, 2013. Director y autor del *Derecho Deportivo en España 1975-2005*, Edit. Junta de Andalucía, (2006). Monografías: *El Defensor Universitario, una Institución Singular en la Universidad Española* en la Colección de Ciencia Política y Sociología de la Universidad de Granada.(1998), *el Ejercicio Profesional de las Titulaciones del Deporte*, Bosch, 2001, *Si madrugan los arqueros. Un estudio sobre socialización política a finales del franquismo*, Port-Royal, 2005; *Derechos y deberes en la Comunidad Universitaria*, Marcial Pons, 2009. Defensor del Estudiante de la Fundación Euroárabe de Altos Estudios (Fundación pública del Ministerio de Educación) (2002-2004).

JOAN RIDAO I MARTÍN

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona, doctor en Ciencia Política y de la Administración, diplomado en Estudios Avanzados en Ciencia Política por la Universidad de Barcelona y diplomado especialista en Justicia Constitucional y tutela de derechos fundamentales por la Universidad de Pisa. Es profesor titular acreditado de Derecho Constitucional. Profesor de Derecho Constitucional en la Universidad de Barcelona y en la Universitat Oberta de Catalunya. También lo ha sido en la Facultad de Derecho de ESADE-URL y en la Universidad Rovira i Virgili, de la que actualmente es profesor *ad honorem*. Es miembro del Consejo de Garantías Estatutarias de Cataluña.

Es autor de casi dos centenares de monografías, manuales académicos, ensayos y artículos en diferentes revistas especializadas.

Miembro del Grupo de investigación consolidado sobre estudios constitucionales y europeos (AGAUR), ha participado en los proyectos de investigación «La reforma constitucional del Estado autonómico en la perspectiva del federalismo del siglo XXI» (MEC), «Acuerdos coalicionales y formación de Gobiernos en España, 1979-2011» (MEC) y «¿Merece la pena pactar? Determinantes, Rendimientos y estrategias multinivel de los Acuerdos de Coalición autonómicos en perspectiva comparada» (MEC). También es miembro del equipo del Observatorio de Coaliciones y del Grupo de investigación sobre gobernabilidad y coaliciones (UB), y colaborador del programa PARTNERS del Instituto de Gobernanza y Administración Pública de ESADE para cuestiones relativas a la colaboración público-privada.

ALFONS GARCÍA MARTÍNEZ

Licenciado en Economía por la Universidad Autónoma de Barcelona, ha desarrollado su carrera en la administración municipal, con responsabilidades directivas en las áreas de promoción económica local, ordenación del comercio y planificación turística en el Ayuntamiento de Rubí (1989-1995) y en el Ayuntamiento de Barcelona (1995-2003). Ocupó el cargo de secretario general del Departamento de Comercio, Turismo y Consumo de la Generalitat de Catalunya (2003-2006). Fue director del Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la Fundación

Josep Irla (2004-2006) e impartió clases de macroeconomía en la Universitat Oberta de Catalunya (2008-2007). Entre 2007 y 2010 fue asesor de la Consejería de Innovación, Universidades y Empresa de la Generalitat de Catalunya y miembro del comité de expertos sobre la reforma de la legislación de haciendas locales en Catalunya (2008-2009). Ha publicado diversos trabajos sobre el sistema de financiación de las administraciones autonómicas, el régimen de contratos de colaboración público-privada y los sistemas electorales.

ÁNGEL ANTONIO ALGARRA PAREDES

Ingresó en el Cuerpo Militar de Intervención de la Defensa en 1986. Ha ejercido su profesión en la Z. M. del Cantábrico, Intervención General de la Defensa y Secretaría General de la Escuela Militar de Intervención. En 1998 se incorporó al Tribunal de Cuentas como funcionario de los Cuerpos Superiores de la Administración al servicio de dicha Institución. Es Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, impartiendo docencia como profesor de *Fundamentos de Análisis Económicos* desde 1990. Asimismo, fue Director de CEU Business School y es autor de diversos libros y artículos publicados en revistas científicas nacionales e internacionales sobre Economía.

ÓSCAR ROMERA JIMÉNEZ

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad San Pablo CEU de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Dirección Económico-Financiera y Bancaria por el Instituto Directivos de Empresa IDE-CESEM. Diploma de estudios avanzados (DEA) en política económica por la Universidad Complutense de Madrid. Diplomado en Liderazgo Público por IE Business School y Liderazgo en Gestión Pública por IESE Business School. Asesor del Secretario de Estado de Administraciones Públicas en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y consejero de SEPI Desarrollo Empresarial. Experiencia de gestión en Administración local y regional. Profesor colaborador en EAE Business School. Asesor de servicios financieros en excedencia de Caixabank. Ponente en jornadas, cursos, congresos relacionados con la Economía Pública y la Administración local y publicaciones especializadas en el campo de la Economía y el Derecho.

RAFAEL GARCÍA MATÍES

Presidente de Musol desde su constitución en 1998. Funcionario con Habilitación Nacional. Subescala de Secretaría Municipal. Categoría Superior en activo, ha sido Secretario de varios Ayuntamientos en la Comunidad Valenciana y ha desempeñado cargos de nombramiento mediante Decreto del Consell de la Generalitat Valenciana tales como Director General de Función Pública y Secretario General de la Consellería de Medio Ambiente. Actualmente es Secretario del Ayuntamiento de L'Elia (Valencia).

JOAQUÍN ALONSO VARO

Funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional, perteneciente a las subescalas de Secretaría y Secretaría-Intervención. Licenciado en derecho por la Universidad Pontificia de Comillas (ICADE).

Ha desarrollado su actividad profesional tanto en el ejercicio privado de la abogacía como en la Administración Local, donde ha desempeñado los puestos de Secretario de los ayuntamientos de Fuentes de Andalucía, Montalbán de Córdoba, Rute y Aguilar de la Frontera.

Ha participado como ponente en diversos cursos y jornadas relacionadas con el derecho local, organizadas por diversas entidades supramunicipales cordobesas, como la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, la Mancomunidad de la Subbética o la Mancomunidad Campiña Sur Cordobesa.

AGUSTÍN JUAN GIL FRANCO

Funcionario de carrera perteneciente a la Escala de Técnicos Superiores de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Licenciado en Geografía e Historia por la Universidad Complutense de Madrid.

Licenciado en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.

Doctor en Derecho con la calificación “*cum Laude*” por la UNED.

Especialista en Dirección Pública y Gestión de Recursos Humanos, por el Instituto Nacional de Administración Pública (Ministerio de Administraciones Públicas). Madrid 2000-2001.

He sido profesor Tutor Externo de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid (Curso 2006/ 2007), profesor Asociado de Derecho Administrativo de la Universidad Carlos III de

Madrid (Curso Académico 2007/2008; 2008/2009; 2009/2010; 2010/2011; 2011/2012) y en la actualidad lo soy de la Universidad Politécnica de Madrid.

He prestado servicio en puestos directivos de diversas Universidades públicas: Vicegerente de la Universidad de Extremadura, Jefe del Servicio de Contratación y Asuntos Generales de la Universidad de Burgos, Jefe del Servicio de Recursos Humanos y Organización y Adjunto a la Secretaría General de la Universidad Rey Juan Carlos, entre otros.

He prestado servicios como Letrado del Gabinete Técnico de la Sala 3ª del Tribunal Supremo.

De igual forma, he desempeñado en el Ayuntamiento de Madrid, el puesto de Jefe del Departamento de Administración y Régimen Jurídico de Personal en la Policía Municipal de Madrid, Jefe del Servicio de Gestión Administrativa de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades.

ADOLFO LÓPEZ CARMONA

Becario FPU. Departamento de Matemática Aplicada, Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad de Granada

Artículos publicados:

- Ramírez González, Victoriano y LÓPEZ CARMONA, Adolfo (2012): “Sistemas electorales basados en la representación proporcional”. *Revista Extoikos*, 6: 29-39.
- Ramírez González, Victoriano, LÓPEZ CARMONA, Adolfo, Palomares Bautista, Antonio y Delgado Márquez, Blanca Luisa (2013): “Aplicación de escaños compensatorios para una representación justa de los partidos”. *Revista Española de Ciencia Política*, 32: 117-141.
- Delgado Márquez, Blanca Luisa, Ramírez González, Victoriano y LÓPEZ CARMONA, Adolfo (2013): “Ensuring Parliamentary Gender Equality Through a New Zipper Method: An Application to Finland”. *Social Indicators Research*, DOI 10.1007/s11205-013-0301-3.
- Ramírez González, Victoriano, Delgado Márquez, Blanca Luisa, Palomares Bautista, Antonio, LÓPEZ CARMONA, Adolfo (2013): “Evaluation and possible improvements of the SWEDISH electoral system”. *Annals Operations Research*, DOI 10.1007/s10479-013-1457-6.
- Ramírez González, Victoriano, LÓPEZ CARMONA, Adolfo y otros (2013). *Sistema electoral para el Congreso de los Diputados: Propuesta para un parlamento más ecuánime, representativo y gobernable*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada.

BLANCA LUISA DELGADO MÁRQUEZ

Profesora Doctora del Departamento de Economía Internacional y de España, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Granada.

Artículos publicados:

- Ramírez González, Victoriano, López Carmona, Adolfo, Palomares Bautista, Antonio y Delgado Márquez, Blanca Luisa (2013): “Aplicación de escaños compensatorios para una representación justa de los partidos”. *Revista Española de Ciencia Política*, 32: 117-141.
- Delgado Márquez, Blanca Luisa, Ramírez González, Victoriano and López Carmona, Adolfo (2013): “Ensuring Parliamentary Gender Equality Through a New Zipper Method: An Application to Finland”. *Social Indicators Research*, DOI 10.1007/s11205-013-0301-3.
- Ramírez González, Victoriano, Delgado Márquez, Blanca Luisa, Palomares Bautista, Antonio, and López Carmona, Adolfo (2013): “Evaluation and possible improvements of the SWEDISH electoral system”. *Annals Operations Research*, DOI 10.1007/s10479-013-1457-6.
- Ramírez González, Victoriano, López Carmona, Adolfo, Delgado Márquez, Blanca Luisa y otros (2013). *Sistema electoral para el Congreso de los Diputados: Propuesta para un parlamento más ecuánime, representativo y gobernable*, Granada, Editorial de la Universidad de Granada.

ANA CRISTINA PÉREZ RODRÍGUEZ

Doctora por la Universidad de A Coruña, MENCIÓN DOCTOR INTERNACIONAL, con la calificación APTO CUM LAUDE a la tesis “Administración, gestión y poder político en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 1845-1868”.

-Licenciada en Historia con grado SOBRESALIENTE, por la Universidad de Santiago de Compostela (1994-1998), con la tesina de licenciatura “Santiago a través del padrón de 1924: presentación y análisis de los datos”.

-Becaria de investigación como Fellow Researcher en el Centro Cañada Blanch Centre dirigido por los profesores Paul Preston y Sebastian Balfour (London School of Economics and Political Science” y de la Xunta de Galicia para la realización de la tesis doctoral.

COLABORACIÓN EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

-“*Fontes para o estudio da historia social urbana da Galicia Contemporánea (siglos XIX y XX)*”, (XUGA 21001B91).

-“*Fontes censuais e notariais para o estudio da historia social urbana da Galicia Contemporánea, (siglos XIX y XX)*” (XUGA 21002B94);

-“*A aportación das fontes censuais e notariais á historia social urbana da Galicia Contemporánea. Propostas para a análise dos datos*”. (XUGA 21005B96) dirigidos por la Profa. M. Carmen Fernández Casanova. Es autora de: IGLESIAS OTERO, M.L. y PÉREZ RODRÍGUEZ, A.C., “Consideraciones generales sobre la actividad comercial en Santiago a través de la documentación de arbitrios y consumos (1845-principios del siglo XX)”, en FERNÁNDEZ CASANOVA, C; (coord.), *Comerciantes y artesanos*, SEMATA, 12, Santiago de Compostela, 2000. Pp. 92-108. PÉREZ RODRÍGUEZ, A.C. “La búsqueda de los orígenes de la administración municipal: de la Edad Media al Liberalismo”, *Revista de Estudios de Administración Local y Autónoma REALA*, Nueva Época, N° 1, Enero-Junio, 2014. Pp. 52-66. PÉREZ RODRÍGUEZ, A.C. *Administración, gestión y poder político en el Ayuntamiento de Santiago de Compostela 1845-1868*. Tesis doctoral, A Coruña, 2012. <http://hdl.handle.net/2183/10058>. Ha colaborado en: PÉREZ RODRÍGUEZ, A.C. “Los colegios mayores de la Universidad de Santiago de Compostela durante la dictadura de Franco, en NAVAJAS ZUBELDIA (Coord.). *Actas del IV Simposio de Historia Actual: Logroño, 2004*. Pp. 505-516. AYALA FLORES, A.; PÉREZ RODRÍGUEZ, A.C; “*El hispanoamericanismo y la Universidad de Santiago de Compostela 1900-1936*”, en GUTIERREZ ESCUDERO, A. y LAVIANA CUETOS, M.L. (Coord.). *Estudios sobre América, siglos XVI-XX*, Sevilla, AEA, 2005. Pp. 305-320. PÉREZ RODRÍGUEZ, A. C. “La emigración de Santiago de Compostela a América a través del padrón de habitantes de 1924” en SANCHEZ BAENA, J.J. PROVENCIO GARRIGÓS, L. (COORD). *El Mediterráneo y América: Actas del XI Congreso de la Asociación Española de Americanistas*, Vol. 1, 2006. Pág. 299-314. PÉREZ RODRÍGUEZ, A.C. “Legislación, situación administrativa y realidad de la inmigración en España en el siglo XXI” en *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo: homenaje al profesor Luis Navarro García*, NAVARRO ANTOLÍN, F. (Coord.). Vol 2, 2007. Pp. 753-763.

RUBÉN ARRIAZU MUÑOZ

Profesor en el Departamento de Dirección de Empresas y Sociología de la Universidad de Extremadura. Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Licenciado en Sociología y Diplomado en Trabajo Social. Sus áreas de interés se centran en la Evaluación de Políticas Públicas, los Métodos y Técnicas de Investigación Social on-line, los Sistemas e-learning y los Procesos de Formación/Alfabetización digital en el entorno virtual, la Etnografía Virtual, la Cibercultura y los Instrumentos de interacción on-line en espacios asincrónicos. Ha participado como docente en los cursos de formación digital para Trabajadores Sociales organizados por el Colegio Profesional de Trabajadores Sociales de Madrid durante varios años y ha impartido diferentes charlas sobre Etnografía virtual.

BELÉN ANDRÉS SEGOVIA

Licenciada en Derecho por la Universidad Jaume I. Máster Oficial en Derecho Administrativo y de la Administración Pública de la Universitat de València y cursa sus estudios Doctorado en Derecho Administrativo en la misma Universidad. Actualmente colabora en el Proyecto de Investigación y es becaria de la Generalitat Valenciana, en la Consellería de Gobernación y Justicia, Dirección de Desarrollo Autonómico. Periodos de formación e investigación en diferentes Universidades españolas (Universidad de Valladolid (2011), la Universidad Autónoma de Madrid (2012), Universidad Oberta de Cataluña, donde realizó una ponencia sobre “Las insuficiencias de la transparencia en la Administración electrónica” (2014); y formación profesional en la Subdelegación del Gobierno de Castellón y en el Ayuntamiento de Moncofa.

ANDER IBARLOZA ARRIZABALAGA

Profesor Ayudante de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

EDUARDO MALLES FERNÁNDEZ

Profesor Doctor Titular de Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU).

ITZIAR AZKUE IRIGOIEN

Profesora Doctora Titular de Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Universidad del País Vasco/
Euskal Herriko Unibertsitatea (UPV/EHU)

MONICA TESALIA VALCÁRCEL BUSTOS

Licenciada en Derecho. Doctora en Derecho y Master en Estudios Internacionales por la Universidad del País Vasco. Magíster en Gestión y Políticas Públicas por la Universidad de Chile. Actual presidenta de la Asociación Iberoamericana de Estudios para el Desarrollo y docente de postgrado.